OCEANICA MOTO OCEANMOT S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía ECEANICA MOTO CEANMOT S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2008, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el artículo 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto encontramos los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa durante el año 2008 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencias con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la situación financiera real de la compañía ECEANICA MOTO CEANMOT S.A.,

Guayaquil, 19 de Julio del 2010,

Ing. Com. WILLIAN ALBERTO MARTINEZ AVENDAÑO

C. I. 0908546120 COMISARIO